



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley** relativa al desarrollo de un plan de choque con el que cubrir las necesidades biotecnológicas y de tecnología sanitaria ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19), **para su debate en la Comisión de Sanidad y Consumo.**

Madrid, 30 de abril de 2020.

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS
PORTAVOZ

Fdo.: José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO
Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO
Elvira VELASCO MORILLO
DIPUTADOS

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los elementos que entidades como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades consideran cardinal para posibilitar una gestión adecuada de la crisis generada por el coronavirus (COVID-19) son las pruebas diagnósticas.

“Test, test, test”. Ese fue el claro mensaje comunicado por Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la referida OMS, el pasado 17 de marzo de 2020. Según Adhanom Ghebreyesus, “no podemos detener la pandemia si no sabemos quién está infectado”, por eso “recomendamos a los países que se aferren a las pruebas”.

Más allá de clasificaciones de los países en función de las pruebas diagnósticas de COVID-19 que hayan realizado –caso de la publicada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, en la que España ocupa definitivamente el lugar 17-, la realización de las referidas pruebas ha sido valorada por los expertos como la mejor fórmula para conocer de forma fiable la situación real de la pandemia, así como para diseñar y llevar a la práctica las medidas oportunas para frenar los contagios, planificar adecuadamente el levantamiento gradual de los confinamientos y preservar la salud de las personas.

A fecha de 23 de abril de 2020, la cifra de pruebas PCR realizadas en nuestro país según concretó Salvador Illa, ministro de Sanidad, en su cuenta oficial de la red social ‘Twitter’ (@salvadorilla), era de 1.035.522, mientras que la de test de diagnóstico rápido ascendía a 310.038.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Partiendo de las insuficiencias en la realización de pruebas diagnósticas reiteradamente manifestadas en nuestro país por colectivos como, por ejemplo, los representantes de los profesionales sanitarios (consejos de colegios oficiales, sociedades científicas, sindicatos...), además de otros episodios nada afortunados como el protagonizado por los 640.000 test de diagnóstico rápido defectuosos adquiridos por el Gobierno el pasado mes de marzo, parece que la mayor asignatura pendiente del propio Ejecutivo en lo que a pruebas diagnóstica de COVID-19 se refiere es la que la Asociación Española de Bioempresas (Asebio) puso sobre la mesa el pasado 28 de abril.

Según Asebio, las empresas a las que representa tienen capacidad para producir 745.500 test para diagnosticar coronavirus a la semana, cifra que podría verse incrementada hasta 1,5 millones si el Gobierno formalizase el compromiso de adquirirlos.

De esta forma, las posibilidades de alcanzar un control real de la pandemia serán mayores y, de forma paralela, se favorecería el desarrollo de la industria tecnológica española. No obstante, al menos en los momentos en los que se redactaba la presente iniciativa, el citado compromiso no se había anunciado ni parecía haber voluntad de ello.

Por otra parte, Asebio considera necesario "un plan para tener capacidades ahora y una estrategia de país post COVID-19" que "nos dé una idea de lo que el sistema va a necesitar en los próximos meses y se establezca una hoja de ruta que nos dé confianza", solicitud plenamente convergente con la planteada a lo largo de las últimas semanas por la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a desarrollar, en coordinación con las Comunidades Autónomas y desde la cooperación con los representantes de las empresas de tecnología sanitaria y biotecnología, un plan de choque con el que poder planificar y llevar a la práctica las medidas oportunas para satisfacer las necesidades del país (test diagnóstico rápido, PCR...) en los próximos meses ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19).

De igual forma, y también en coordinación con las Comunidades Autónomas y desde la cooperación con los representantes de las empresas de tecnología sanitaria y biotecnología, el Gobierno desarrollará una estrategia de país para hacer posible una respuesta eficiente y adecuada ante futuras crisis de salud pública”.

C.DIP 25448 30/04/2020 13:43